



PROCESO	Ejecución Financiera PROEFIN - Área Cuentas por Pagar ARCUP
Formato	Trámite de documento para pago DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-52
Vigente	Enero de 2024

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, 14 de agosto de 2024 / TRÁMITE N°. 268.1 /
CANCELADO A: U.T. OUTSOURCING GIAF / IDENTIFICACIÓN: 901.877.020-1
E-MAIL: gerentautgial@gmail.com / No. DE DOCUMENTO: OC 122504
DIRECCION: Km 4 Parque Industrial Zimura Bodega 15 - 16 Anillo Vial Giron / TELEFONO: (607) 7008150

NUMERO REGISTROS SIIF	CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 10423 - 1224 /	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIO PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR. MES JULIO 2024 FACTURA FE 2384 /	\$29.738.781,34 /
REGISTRO PRESUPUESTAL: 150523 - 1124 /		
CUENTA POR PAGAR: 189724 /		
OBLIGACIÓN: 233624 /	ENDOSO: /	
ORDEN DE PAGO: 274330924 /	No. CUENTA BANCARIA: 29100007473 /	
FECHA DE PAGO: 16.08.24 /	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE /	
	BANCO: BANCOLOMBIA /	
	SALDO MENOS ESTE TRAMITE: \$26.660.939,38 /	
	Elaboró: TATO CARLOS FERNER HANON SANCHEZ Técnico de Apoyo Cuentas por Pagar /	
	Revisó: PD YURY ANDREA ORNELA ROJAS Líder Área de Cuentas por Pagar /	
	Aprobó: CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE Subdirector Administrativo y Financiero /	

NUMERO REGISTROS SAP	PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR
SOLPEDIDO SAP:	RUBRO: A-02-02-02-008-005 / RECURSO: 16 / VIGENCIA: 2024 / VALOR: \$29.738.781,34 /
CONTRATO SAP: 3700103268 - 3700105375 - 3700108461 /	
COMPROMISO:	
PEDIDO: 3500442416 /	FIRMA PRESUPUESTO: / FIRMA CUENTAS POR PAGAR: /
ENTRADA DE BIENES:	LIQUIDACION CONTABILIDAD
ACEPTACION: 5003427842 - 5003427843 /	RTE.FUENTE: 2 / 53152
OBLIGACION: 5100009473 /	RTE.ICA: 966 / 25673
COMPROBANTE EGRESO:	RTE.IVA: 15 / 75792
	OTROS DESCUENTOS: /
	NETO A PAGAR: 29584 219,34 /
	CUENTA CONTABLE SAP: / FIRMA CONTABILIDAD: /
	TESORERIA: /
	FIRMA TESORERIA: /

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901677020		1	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAP	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	anillo via parque surba	BUCARAMANGA-SANTANDER	3004795505	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Barco	Valor	
2024-07	2024-08	82.4005-092	947.0042382	E	2024/08/06	2024/08/05	2024/08/05	1	\$1,243,553,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					
COLFONDOS	231001	800,227,940	6		\$1,636,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7		\$624,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8		\$34,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0		\$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,603,790	5		\$561,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CAFAM	CCF21	860,013,570	3		\$119,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)					
COMPENSAR	EPS008	880,066,942	7		\$119,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7		\$471,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4		\$471,300
					\$461,200
					\$60,700
					\$140,500
					\$208,000

RESUMEN DE PAGO				
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	10
TOTAL				\$2,688,700



**GESTION
INTEGRAL**
DE ACTIVOS FIJOS SAS

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

MAURICIO RUGE MURCIA con CC 91.260.249 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Contador Público manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, Agosto 5 de 2024.

CP. MAURICIO RUGE MURCIA
Representante Legal
CC 91260249
Representante Legal - CEO
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS
Nit 901637502-9
giafsas.col@gmail.com

CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO identificado con c.c. 91.294.543 de Bucaramanga actuando como Representante Legal y MARTA OFELIA REINA BALAGUERA identificada con c.c. 63.271.902 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 15742-T actuando como Revisor Fiscal; de MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9, mediante el presente documento, certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9 de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra a paz y salvo y en total cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

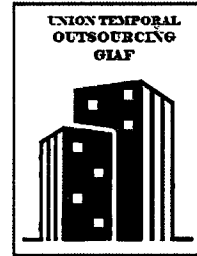
Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Bucaramanga, 5 de Agosto de 2024


MARTA OFELIA REINA BALAGUERA
c.c. 63.271.902 de Bucaramanga
Tarjeta Profesional de Contador Público No. 15742-T
Revisor Fiscal
MCD Y CIA SAS


SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
c.c. 91.294.543 de Bucaramanga
Representante Legal
MCD Y CIA SAS



Girón, 5 de agosto de 2024

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1**, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos confabulizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

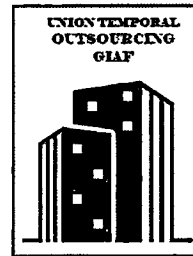
Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

CP Mauricio Ruge Murcia
Representante Legal
CC 91.260.249
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
NIT 901.677.020-1
Anillo Vial Girón Floridablanca km 4+700
Parque Industrial Zimura Bodega 15-16
Girón Santander
PBX 60-7-7008150
Atención a Clientes 018000413826



Girón, 5 de agosto de 2024

**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **Unión Temporal Outsourcing GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

CP Mauricio Ruge Murcia
Representante Legal
CC 91.260.249



PROCESO	Ejecución Financiera PROEFIN - Area Cuentas por Pagar ARCUP
Formato	Informe para Tramite de pago Control financiero Actividades recibidas DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-70
Vigente	Enero de 2024

FECHA DEL INFORME

13-ago.-24

INFORMACIÓN CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA

NÚMERO:	ORDEN DE COMPRA 122504
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
NIT:	901.677.020-1
CORREO DEL CONTRATISTA:	gerenteutgiaf@gmail.com
EJECUTIVO CONTRACTUAL:	Edgardo Montoya Caballero

OBJETO DEL CONTRATO:	"Contratar la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería necesario para el normal desarrollo de las actividades de las diferentes dependencias que conforman la Dirección General de Sanidad Militar".
----------------------	---

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable. El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección y forma indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar y verificar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones, para el pago de la última factura, es necesario que el proveedor aporte los soportes documentales que evidencien que se encuentra a paz y salvo con el pago de la liquidación del o los trabajadores que prestaron el servicio en la Orden de Compra, o en su defecto el certificado emitido por el revisor fiscal o representante legal que demuestre la continuidad de la relación laboral con los trabajadores posterior a la terminación de la Orden de Compra.

El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Asimismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

(i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.

(ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

(iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

NÚMERO CONTRATO SAP:		3700103268-3700105375-3700108461			
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) SIIF:		150523-1124		CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) SIIF:	
ENTIDAD BANCARIA :		BANCOLOMBIA S.A.			
NÚMERO DE CUENTA :		29100007473			
TIPO DE CUENTA:		Corriente			
OBLIGACIONES SECOP II - TIENDA VIRTUAL					
PLATAFORMA:		SECOP II		TIENDA VIRTUAL	X
APORTES PARAFISCALES					
NÚMERO DE PLANILLA :		9471042382		PERIODO SALUD:	2024-08
FECHA DE PAGO :		5-ago.-24		PERIODO PENSIÓN:	2024-07
NOMBRE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE:		MAURICIO RUGE MURCIA (Rep. Legal UT Outsourcing GIAF) CARMEN STELLA GUERRERO (Revisora fiscal Gestión Integral de Activos fijos S.A.S.) MARTHA OFELIA REINA BALAGUERA (Rev. Fiscal MCD y Compañía Sociedad por Acciones Simplificada)		FECHA CERTIFICADO REVISORIA FISCAL:	05/08/2024 05/08/2024 05/08/2024
FACTURAS Ó DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA TRAMITE A PAGO					
NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN DIGSA		FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR NOTA, DEBITO O CRÉDITO
176-2024-V 13/08/2024		13-ago.-24	FE 2384	\$ 29.738.781,34	\$ -
				TOTAL A PAGAR	\$ 29.738.781,34
RECURSO 10					
RECURSO 16		\$ 29.738.781,34			
RECURSO 11					
RECURSO 54					
TOTAL A PAGAR		\$ 29.738.781,34			
ENTRADA ALMACÉN					
Nº DOCUMENTO		FECHA DOCUMENTO	VALOR ENTRADA	Nº FACTURA	ALMACENISTA O RESPONSABLE
N.A.		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
HISTORIAL DE PAGOS					
VALOR CONTRATADO	No ORDEN PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR	
\$ 236.229.516,27	36703524	21-feb.-24	\$ 10.288.160,02	\$ 225.941.356,25	
	133148724	7-may.-24	\$ 80.655.558,85	\$ 145.285.797,40	
	150931324	21-may.-24	\$ 29.448.235,56	\$ 115.837.561,84	
	177807624	7-jun.-24	\$ 29.782.916,38	\$ 86.054.645,46	
	232180624	16-jul.-24	\$ 29.654.924,74	\$ 56.399.720,72	
		TOTAL		\$ 179.829.795,55	\$ 56.399.720,72
OBSERVACIÓN	N.A.				
ESTADO FINANCIERO					
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 236.229.516,27				
VALOR PAGADO:	\$ 179.829.795,55				
VALOR A PAGAR:	\$ 29.738.781,34				
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 26.660.939,38				
RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO :					
OBLIGACIONES CUMPLIDAS:	1. Cumplió con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.				
	2. Garantizó que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.				
	3. El proveedor suministró al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.				
	4. Cuidó de las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.				
	5. Garantizó que el personal contara con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.				
	6. Asumió todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.				
ACTIVIDADES REALIZADAS:	1. Prestó el servicio integral de aseo y cafetería con los elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representaron un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.				
	2. Asumió todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los bienes de aseo y cafetería hasta la entrega en la entidad.				



Factura Electrónica De Venta No	
FE	No. 2384

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764062138104 que habilita desde FE 1001 hasta FE 3000. Vence 2024-12-18

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Nit 901677020 1

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No.somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR		
NIT	830039670 5		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
Avenida Calle 26 No.69 - 76		Bogota D.C.	6013238555
POR CONCEPTO DE			
#\$15-01-11-000;OC122504;yenny.torres@sanidad.mil.co#\$			

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/08/2024	13/09/2024	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CCE TIEM	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO -	7	Und.	2.465.868,37	19%	46.851,50	17.261.078,59
2	OPERARI	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1	Und.	2.465.868,37	19%	46.851,50	2.465.868,37
3	BIENES D	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	6.849.265,14	19%	130.136,04	6.849.265,14
4	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	2.657.621,21	0%	0,00	2.657.621,21

Total líneas o ítems: 4	SUBTOTAL	29.233.833,31
Porcentaje de Participacion de los miembros: GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS - GIAF SAS NIT: 901637502 - 55% MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%	DESCUENTO	0,00
	IVA	504.948,03
	TOTAL	29.738.781,34

Valor en Letras

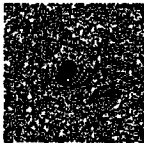
VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing Giaf
Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	2.657.621,21	10,00

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

SERVICIO PRESTADO MES DE JULIO



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 13/08/2024 08:57:52
Medios de Pago: Consignación bancaria

KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150
Correo Electrónico gerenteutgiaf@gmail.com



MHjarnedina
15-01-11-000
2024-08-14 3:01 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:		233624	Fecha Registro:		2024-08-14	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL		1124	
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:		Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:
Valor Inicial:		29.738.781,34	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:		0,00	Saldo x Ordenar:		29.738.781,34
Valor Inicial Moneda Original:		0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			Valor Actual Moneda Original:		0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:		154.567,00	Valor Neto:			Valor IVA:		29.584.214,34	Nro. Cdp:		1224
Valor Deducciones Moneda:		0,00	Valor Neto Moneda:			Atributo Contable:		05-NINGUNO	Comprobante Contable:		552285
TERCERO											
Identificacion:		901677020			Razon Social:			UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF			Medio de Pago:
CUENTA BANCARIA											
Numero:		29100007473			Banco:			BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:
Numero:		189724			Tipo:			Vigilancia y Aseo			Estado:
Numero:					Identificacion:			DOCUMENTO SOPORTE			Fecha de Registro:
Numero:					FRA FE 2384			Tipo:			Fecha:
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS											
2024-08-14											
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE		RECURSO		SITUAC.		ATRIBUTO CONTABLE	
101 SUBDIRECCION TECNICA		A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		Nación		16		SSF		05-NINGUNO	
DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS								FECHA OPERACION		VALOR INICIAL	
								Total:		29.738.781,34	
								0,00		29.738.781,34	
								VALOR OPERACION		VALOR ACTUAL	
										SALDO X ORDENAR	
Objeto:		CAUSACION Y ADQUISICION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA DIGSA MES DE JULIO 2024 TRAMITE 268.1									

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR					
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL		4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2024-08-14		Generada		29,738,781.34					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL													
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO ¹		IDENTIFICACION		NOMBRE BENEFICIARIO		BASE GRAVABLE		TARIFA		VALOR DEDUCCION		SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR	
2-01-04-01-05 RETEUFENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO		NIT 800197268		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,657,621.00		2,000 %		53,152.00		53,152,000.00	
2-01-04-02-01-03 RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS		NIT 800197268		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		504,948.00		15,000 %		75,742.00		75,742,000.00	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		NIT 899899081		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		2,657,621.00		0.986 %		25,673.00		25,673,000.00	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PD, DIANA MILENA SEGURA PINZON
Contador Gestión General

CN. CARLOS ARTURO A MAYA MONTEALEGRE
Ordenador del Gasto



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHaamarq
15-01-11-000
2024-08-16-9:31 a. m.

ANA ALLISON MARROQUIN LINARES
DGSM - GESTION GENERAL

Número:

274330724

Fecha Registro:

2024-08-14

Vigencia Presupuestal

Actual

Estado:

Pagada

Fecha Máxima Pago:

2024-08-16

Código de Referencia:

04500076200274330724

Valor Bruto:

29.738.781,34

Valor Deducciones:

0,00

Unidad Subunidad

15-01-11-000

DGSM - GESTION GENERAL

Nro Obligación:

233624

Comprobante Contable de la Generación:

0,00

Tipo de Moneda:

COP-Pesos

Tasa de Cambio:

0,00

Valor Neto:

29.584.214,34

Saldo a Pagar:

0,00

Valor Bruto

29.738.781,34

Valor Deducciones

0,00

Valor Neto

29.584.214,34

Moneda Base Compra

Valor MBC

0,00

Números

Reintegrado Pesos:

0,00

Reintegrado Moneda:

0,00

No Recauda:

Reintegrado Neto Pesos:

0,00

Reintegrado Neto Moneda:

0,00

Identificación:

901677020

Razón Social:

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Medio de Pago:

Abono en cuenta

Número:

29100007473

Banco:

BANCOLOMBIA S.A.

Cuenta Bancaria:

CUENTA BANCARIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN

TESORERIA

Documento Soporte

2024-08-14

Tipo Beneficiario Pago

01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO

FUENTE

REC

SIT

VALOR

VALOR PAGADO

VALOR REINTEGRADO

USO DE PROYECTOS ESPECIALES

101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE

Nación

16

SSF

29.738.781,34

0,00

29.738.781,34

Pesos

0,00

0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES

RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO

800197268

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

2,000 %

53.152,00

53.152,00

RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS

800197268

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

15,000 %

75.742,00

75.742,00

RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

899899061

BOGOTA DISTRITO CAPITAL

0,966 %

25.673,00

25.673,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC

POSICION DEL CATALOGO DE PAC

FECHA

VALOR

ESTADO

100 - DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF

2024-08-14

29.738.781,34

Pagada

Gloria Marcela Mojica Bran
Tesorera DIGSA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto DIGSA

Página 1 de 1